

PIEZAS GARANTIZADAS

Garantía Eléctrico GP2

Garantía para Vehículos 100% eléctricos de hasta 8 años de antigüedad y/o 160.000 Km. recorridos desde la 1ª fecha de matriculación. Límite máximo por averías 3.000 € (Impuestos incluidos). Límite global de averías: valor venal del automóvil (Garantías de 12 meses).

- Estator - Rotor
- Cargador
- Transformadores
- Inversores
- Convertidor DCDC
- Unidad de control VCU
- Rectificador
- Sistema de frenado regenerativo
- Baterías: límite máximo de indemnización 700€.

Excluido el puerto de carga y el cableado de alta tensión.

- **Transmisión:** diferencial, palieres y junta homocinética
- **Sistema de Dirección:** cremallera-motor eléctrico de dirección. Excluye: daños por desgaste normal, acoplamiento externos, juntas y retenes, topes y demás componentes no especificados.
- **Sistema de Frenos:** bomba de freno, compensador de frenada, servofreno, unidad hidráulica del sistema antibloqueo de frenos. Excluye: tuberías, racores, latiguillos y los demás componentes no especificados.
- **Sistema Eléctrico:** relé de intermitencia, bocina, PTC temperatura calefacción interior del vehículo, relés, motores de elevalunas eléctricos, motores limpiaparabrisas, unidad de control del cierre centralizado, motores de cierre.
- **Sistema Suspensión:** todas las piezas que se describen a continuación: barras estabilizadoras. Excluye: amortiguadores y demás componentes no especificados.
- **Aire Acondicionado:** todas las piezas que se describen a continuación: compresor, condensador y evaporador. Excluye: los demás componentes no especificados.
- **Materiales:** se hace constar que quedan cubiertos los materiales menudos que puedan ser necesarios para reponer con motivo de una avería garantizada.